

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
127-SAI.03-1
04-DIC-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA

OBJETIVO

Realizar el trámite de baja del personal de base y confianza de la nómina de la Delegación Federal en el Estado, de acuerdo al "Manual de Movimientos de Personal" emitido por la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO), con el propósito de concluir la relación laboral del Trabajador con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Baja.- Conclusión de la relación laboral con la Administración Pública Federal.

Constancia de Baja.- Documento oficial en el que se plasman los datos personales del Trabajador, puesto, plaza, fecha de baja, clave presupuestal y tipo de movimiento.

ACRÓNIMOS:

DGAC.- Dirección General Adjunta de Compensaciones.

DGDHO.- Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

SAI.- Subdelegación de Administración e Innovación.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SPC.- Servicio Profesional de Carrera.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) será responsable de que el trámite de baja de personal de base y de confianza se sujete a las políticas señaladas en los numerales IV.3.1 inciso k, asimismo, el inciso l y m de la Circular 001 emitida anualmente por la Oficialía Mayor del Ramo.
- Los requisitos y formatos para la baja de personal de la Delegación Federal en el Estado, serán los señalados con los códigos 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1109, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123 y 1202 en el "Manual de Movimientos de Personal" emitido por la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO), así como, el "Formato Único de No Adeudo" (anexo 2).
- La Subdelegación de Administración e Innovación a través del Departamento de Recursos Humanos tendrá que mantener por tiempos indefinidos debidamente integrados y resguardados los expedientes del personal adscrito a las áreas de la Delegación Federal.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Solicitudes de baja de personal atendidas

Responsable de obtenerlo: Departamento de Recursos Humanos

Periodicidad: Anual

Unidad de Medición: (Número de días en que se envía la solicitud de baja de personal a la DGAC (DGDHO) / Número de días establecidos para el envío de solicitud de baja de personal) x 100%



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Recursos Humanos	1	Recibe de las áreas que conforman la Delegación Federal en el Estado documento en el que se especifica el motivo que justifica el movimiento de baja del personal de base y/o confianza correspondiente.
	2	Emite "Propuesta de movimiento" (anexo 1) y "Formato único de no adeudo" (anexo 2), con base a la información del movimiento de baja del personal de base y/o confianza presentado.
	3	Elabora en original y copia oficio de solicitud de baja dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO), adjuntando anexos 1 y 2 y remite al Subdelegado de Administración e Innovación para su revisión y firma respectiva.
Subdelegación de Administración e Innovación	4	Recibe y revisa contenido del oficio y formatos elaborados, así como, determina si la información incluida en los mismos se encuentra correcta y completa. <i>INFORMACIÓN NO CORRECTA Y/O COMPLETA</i>
	5	Indica las adecuaciones a efectuar y devuelve al Departamento de Recursos Humanos los documentos entregados para que se efectúen las correcciones necesarias, continuando con la actividad No. 2 de este procedimiento. <i>INFORMACIÓN CORRECTA Y COMPLETA</i>
	6	Firma oficio, valida los anexos 1 y 2 emitidos y entrega al Departamento de Recursos Humanos para su envío a la DGDHO (Dirección General Adjunta de Compensaciones).
Departamento de Recursos Humanos	7	Recibe documentación firmada y validada, envía a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGAC) oficio original junto con la "Propuesta de movimiento" y "Formato único de no adeudo", recabando acuse de recibido en la copia de dicho oficio para su control y seguimiento.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Subdelegación de Administración e Innovación	8	Verifica la aplicación de la baja del personal de base y/o confianza en el Sistema de Nómina de la Delegación Federal en el Estado.
	9	Recibe de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización constancia de baja de personal en tres tantos y revisa que su contenido esté correcto. <i>CONTENIDO INCORRECTO</i>
	10	Elabora en original y copia oficio, señalando las modificaciones a realizar a la constancia de baja y remite al Subdelegado de Administración e Innovación para su firma correspondiente.
	11	Recibe y verifica la información contenida en el mismo, asimismo, firma oficio y lo remite al Departamento de Recursos Humanos para su distribución. Nota: En el caso de que el oficio elaborado requiera adecuaciones, realiza conjuntamente con el Jefe de Departamento de Recursos Humanos los cambios necesarios.
	12	Recibe oficio firmado, envía el original nuevamente a la DGDHO y obtiene acuse de recibido en la copia del oficio para su control y seguimiento, continuando en la actividad No. 9. <i>CONTENIDO CORRECTO</i>
Departamento de Recursos Humanos	13	Recaba firma del Subdelegado de Administración e Innovación y del Trabajador en tres tantos de la "Propuesta de movimiento", entrega un tanto al Trabajador y otro lo archiva en su expediente.
	14	Elabora en original y copia oficio de envío para la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, con la finalidad de remitir la "Propuesta de movimiento" debidamente firmada y turna para firma el documento a la SAI.

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
127-SAI.03-1
04-DIC-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Subdelegación de Administración e Innovación	15	Recibe, revisa contenido y firma el oficio de envío, turnándolo al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a su distribución correspondiente. Nota: En el caso de que el oficio de envío requiera correcciones a su contenido, las efectúa en coordinación con el Jefe de Departamento de Recursos Humanos.
Departamento de Recursos Humanos	16	Recibe oficio firmado, envía el original a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, adjuntando un tanto de la "Propuesta de movimiento" debidamente firmada y obtiene acuse de recibido en la copia del mismo para su archivo en el expediente.
	17	Recibe de la Dirección General Adjunta de Compensaciones copia de la "Propuesta de movimiento" con folio respectivo y la archiva en el expediente para cualquier consulta posterior.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	17
PRODUCTO O SERVICIO:	Baja de personal de base y de confianza autorizada
PROCEDIMIENTO(S):	Movimientos afiliatorios al ISSSTE; Alta de personal de base y de confianza



DIAGRAMA DE FLUJO

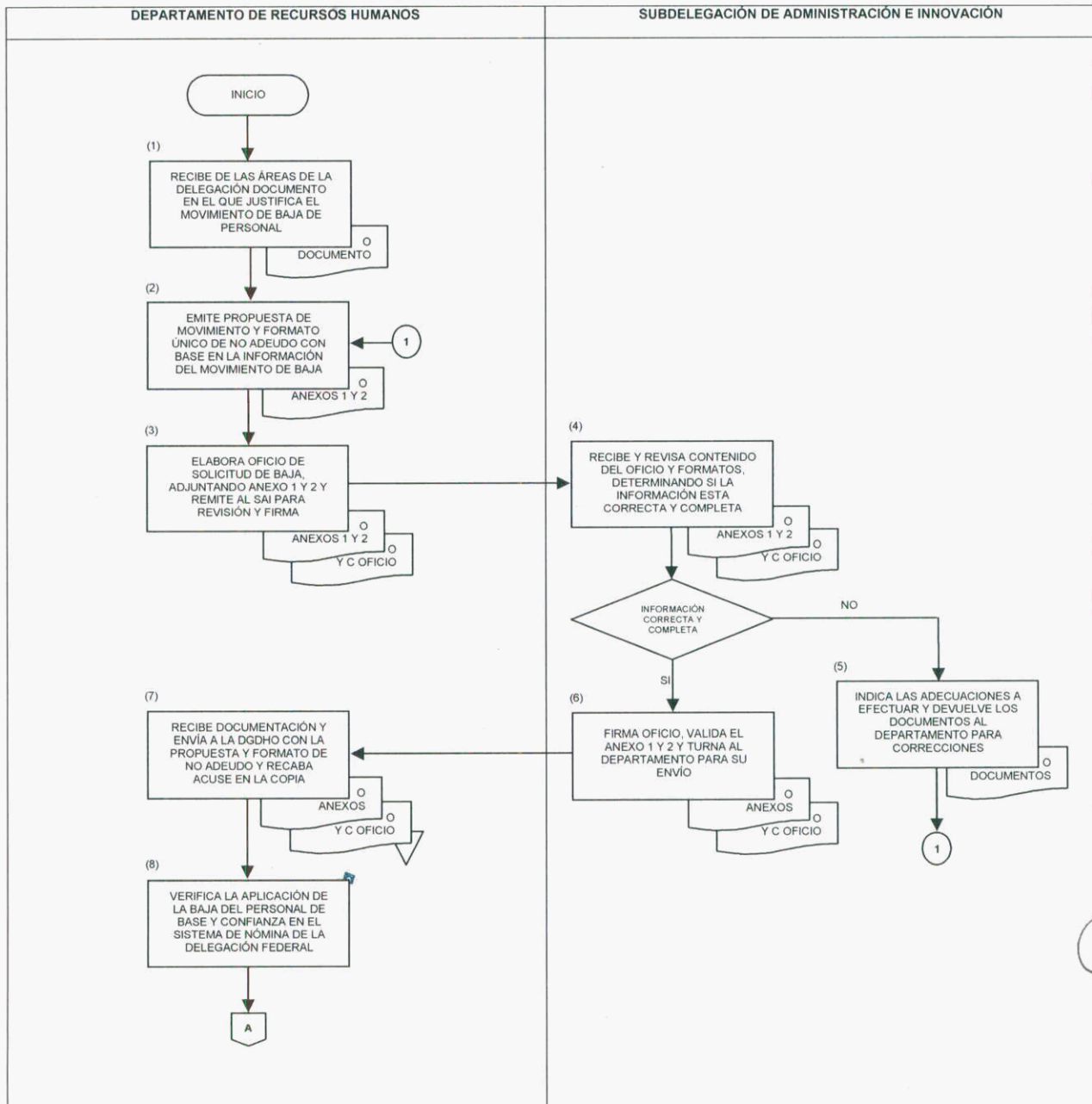
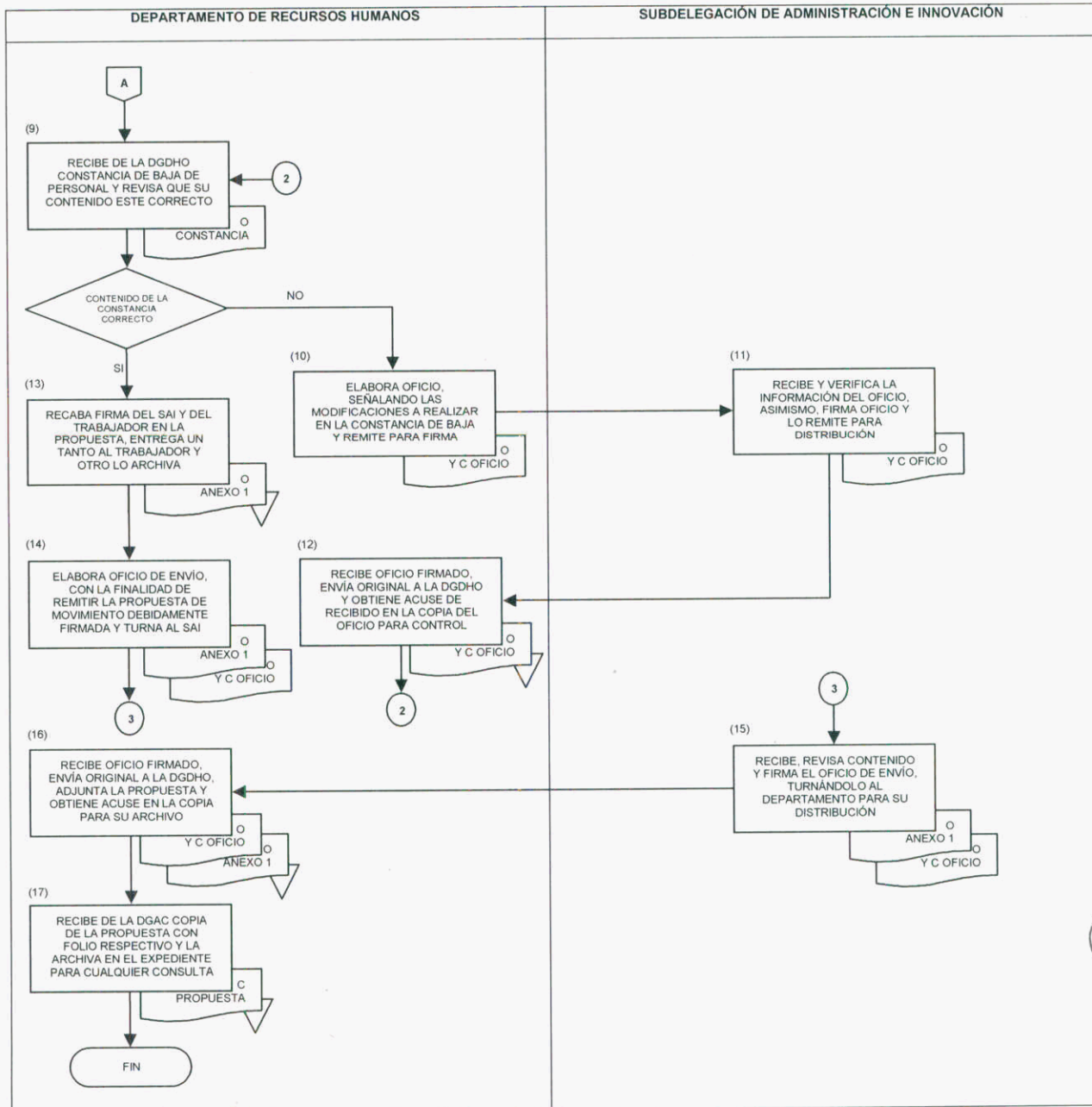




DIAGRAMA DE FLUJO



BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
127-SAI.03-1
04-DIC-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: PROPUESTA DE MOVIMIENTO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN

PROPUESTA DE MOVIMIENTO

Folio		
(1)		
Elaboración		
Día	Mes	Año
(2)		

DATOS DEL OCUPANTE			UNIDAD RESPONSABLE			(3)			
R F C (4)	Apellido paterno Materno		Nombre(s)			Nacionalidad (6)		Sexo (7)	
C U R P (4)	Domicilio (9)					Sustituye a: (10)			
Estado Civil (8)	Ingreso al:		SEMARNAT			Titular (14)			
Teléfono (11)	GOB. FED.		Día Mes Año (12)	Día Mes Año (13)					
Clave actual de pago (15)			Ramo	Prog y Subprog	Unidad	Partida	Puesto	Plaza	
MOVIMIENTO SOLICITADO			Vigenci (16) Del			Día Mes Año		Día Mes Año	
Clave (17)	Denominación		Subdelegado de Administración e Innovación (19)						
Proceso									
Observaciones (20)									

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
127-SAI.03-1
04-DIC-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: PROPUESTA DE MOVIMIENTO

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Folio	1	Uso exclusivo del Departamento de Movimientos de Personal de la Dirección General Adjunta de Compensaciones (DGAC).
Elaboración	2	Día, mes y año en que se elabora la propuesta.
Unidad	3	Nombre de la Unidad Responsable y clave programática.
CURP o RFC	4	Clave única de registro de población o registro federal de contribuyentes del Trabajador.
Nombre	5	Apellido paterno, materno y nombre(s) conforme al acta de nacimiento del Trabajador.
Nacionalidad	6	Nacionalidad del Trabajador.
Sexo	7	Masculino o femenino.
Estado civil	8	Estado Civil en que se encuentra el Trabajador.
Domicilio	9	Nombre de la calle, avenida o calzada, el número exterior e interior, colonia, código postal, municipio y estado.
Sustituye a:	10	Nombre completo del servidor público al que sustituye.
Teléfono	11	Teléfono particular del Trabajador, el oficial o donde se le pueda localizar.
Fecha de ingreso al Gobierno Federal	12	Día, mes y año en que el Trabajador ingreso al Gobierno Federal.
Fecha de ingreso a la SEMARNAT	13	Día, mes y año en que el empleado ingreso a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Titular	14	Nombre completo y registro federal de contribuyentes, cuando exista un titular de la plaza-puesto.

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
127-SAI.03-1
04-DIC-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: PROPUESTA DE MOVIMIENTO

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Clave de pago	15	Clave presupuestal que figura en la constancia de nombramiento del servidor público que sustituye, conforme a los campos señalados.
Vigencia	16	Día, mes y año de la vigencia del movimiento, cuando sea limitado se cerrara la vigencia.
Clave y denominación	17	Clave y denominación que corresponda al movimiento solicitado, de conformidad a los códigos que se especifican en el "Manual de Movimientos de Personal" vigente.
Proceso	18	Tres dígitos que corresponden al proceso.
El Subdelegado de Administración e Innovación	19	Firma autógrafa del Subdelegado de Administración e Innovación de la Delegación Federal, ya que no se aceptarán movimientos que no cuenten con este requisito.
Observaciones	20	Comentarios pertinentes al movimiento solicitado, tales como: número de cuenta para el depósito de percepciones, la incorporación al seguro de separación individualizado, así como, el estado, municipio y pagaduría en los movimientos de cambio de adscripción.

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
127-SAI.03-1
04-DIC-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 2

NOMBRE: **FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDO**

OFICIALÍA MAYOR			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDO		SEMARNAT	

NOMBRE:	(1)	R.F.C.	(2)	CURP.	(3)	
NO. DE EMPLEADO:	(4)	ADSCRIPCIÓN:	(5)	DIA	MES	AÑO
FECHA DE BAJA:	(6)	MOTIVO:	(7)	(8)		
NO ADEUDO DE :			NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE			
<i>RECURSOS MATERIALES</i>			N. A.	(9)		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			(10)			
VEHÍCULO OFICIAL						
TARJETÓN DE ACCESO A ESTACIONAMIENTO						
APARATOS DE COMUNICACIÓN: FIJA, CELULAR Y/O DE RADIO LOCALIZACIÓN						
<i>RECURSOS FINANCIEROS</i>			N. A.	(11)		
COMPROBACIONES PENDIENTES DE VIÁTICOS Y PASAJES						
LLAMADAS TELEFÓNICAS PERSONALES						
<i>SUELDOS Y PRESTACIONES (PAGADOR)</i>			N. A.	(12)		
SUELDOS NO DEVENGADOS REINTEGROS POR PAGOS INDEBIDOS						
CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (SEMARNAT)						
REINTEGROS POR PAGO DE BECA-CRÉDITO (OBLIGACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE BECAS)						
<i>INFORMÁTICA</i>			N. A.	(13)		
SOFTWARE, HARDWARE Y PERIFÉRICOS; LICENCIAS; MANUALES.						
PASSWORD'S Y CUENTAS DE ACCESO						
<i>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</i>			N. A.	(14)		
NO ADEUDOS DE TRABAJOS						
EXPEDIENTES, LIBROS, REVISTAS O DOCUMENTACIÓN OFICIAL						
DOCUMENTACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL						
UNIDAD ADMINISTRATIVA						
Vo. Bo.			NOMBRE Y FIRMA			
(15)			(16)			

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
127-SAI.03-1
04-DIC-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDO

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Nombre	1	Apellido paterno, materno y nombre(s) conforme al acta de nacimiento del Trabajador.
RFC	2	Registro Federal de Contribuyentes del Trabajador asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
CURP	3	Clave Única de Registro de Población.
Número de empleado	4	Número de empleado que corresponda.
Adscripción	5	Área en la que laboró el Trabajador.
Fecha de baja	6	Día, mes y año de conclusión de la prestación de servicios.
Motivo	7	Motivo de la baja de acuerdo al "Manual de Movimientos de Personal" vigente.
Fecha de elaboración	8	Día, mes y año en que se elabora el formato.
Recursos Materiales	9	Recursos materiales asignados al Trabajador, los cuales son validados por el responsable del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
Tiene adeudo (si) (no)	10	Indicar con un "si" o "no" el recuadro correspondiente. Invariablemente deberá de ser "no" para que proceda la baja.
Recursos financieros	11	Recursos financieros asignados al Trabajador, los cuales son validados por el responsable del Departamento de Recursos Financieros.
Sueldos y Prestaciones (Pagador)	12	Sueldos no devengados por el Trabajador, los cuales son validados por el responsable del Departamento de Recursos Humanos.
Informática	13	En su caso, está información es validada por el responsable del Departamento de Tecnología y Sistemas.

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
127-SAI.03-1
04-DIC-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDO

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Área de Adscripción	14	En su caso, esta información es validada por el Jefe Inmediato del Trabajador.
Visto Bueno	15	Cargo oficial del Subdelegado de Administración e Innovación.
Nombre y firma	16	Nombre completo y firma autógrafa del Subdelegado de Administración e Innovación.

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
127-SAI.03-1
04-DIC-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1

FECHA: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. a 15 de Enero de 2010

DESCRIPCIÓN: Modificación a la primera política de operación, actividades Nos. 6 y 9 y la información contenida en el procedimiento se incorporó a los formatos con la nueva identidad institucional.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Rafael Revueltas Domínguez

Cargo: Jefe de Departamento de Recursos Humanos

REVISÓ

Firma:

Nombre: Luis Fernando Torres García

Cargo: Subdelegado de Administración e Innovación

APROBÓ

Firma:

Nombre: Ramón Eduardo Rosado Flores

Cargo: Delegado Federal en el Estado de Chiapas